

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°206.-

DALCAHUE, 07 de marzo del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°155. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Fabian González Barría, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Fabian González,** desbroce de camino en Puchauran, cuesta Alta, camino El Estado, Laguna, Los Caulles. El 07/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. **Don Mauricio Barrientos,** entrega de agua en los sectores de recta Butalcura. El 07/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26. **Don Olegario Barría, Don Cristian Bahamonde y Don Franco Ojeda,** traslado de material desde Puchauran al vertedero. El 07/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en KRHR-27 / FHBW-33 / KKHX-92.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc